



REGLAMENTO

ENGANCHES

COPA ANDALUCÍA CAT, CAC Y CAT PR OBSTÁCULOS

EDICIÓN 2026





ÍNDICE

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN	2
1. MARCO NORMATIVO.....	2
2. OFICIALES.....	2
3. LICENCIAS.....	2
4. INSCRIPCIONES Y PREMIOS	3
CAPÍTULO II. COPA ANDALUCÍA CAT [CONCURSO COMPLETO DE ENGANCHES].....	4
5. GENERALIDADES.....	4
6. CONDICIONES PARA PARTICIPAR	4
7. LA COMPETICIÓN.....	5
8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.....	5
9. ASPECTOS TÉCNICOS	6
CAPÍTULO III. COPA ANDALUCÍA CAC [CONCURSO COMBINADO]	7
10. GENERALIDADES.....	7
11. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	7
12. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.....	7
CAPÍTULO IV. COPA ANDALUCÍA CAT PRUEBA DE OBSTÁCULOS	9
13. GENERALIDADES.....	9
14. CONDICIONES PARA PARTICIPAR	9
15. LA COMPETICIÓN	9
16. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.....	10
CAPÍTULO V. DISPOSICIÓN TRANSITORIA	11



Capítulo I. INTRODUCCIÓN

1. MARCO NORMATIVO

- 1.1 Todos los concursos de la Copa de Andalucía de Enganches de la FAH se registrarán por el Reglamento de Enganches correspondiente, el Reglamento Veterinario de la RFHE y por este Reglamento. Los casos no previstos serán resueltos por el Jurado de Campo de forma deportiva.
- 1.2 Las cuestiones disciplinarias y aquellas que afecten a las reglas del juego, se registrarán por lo dispuesto en el Reglamento Disciplinario de la FAH, y en su defecto, por la Ley 5/2016 de 19 de julio, del Deporte de Andalucía y por el Decreto 205/2018, de 13 de noviembre, por el que se regula la solución de los litigios deportivos en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. OFICIALES

- 2.1 El Presidente del Jurado deberá ser de la lista de jueces Nacionales o Autonómicos, y deberá tener experiencia en la modalidad de la Copa correspondiente (CAT, CAC, CAT Prueba de Obstáculos).
- 2.2 El nombramiento de todos los Oficiales de la competición será competencia exclusiva del Comité Técnico de Jueces (CTJ) de la FAH~~Todos los oficiales serán nombrados por el CTJ de la FAH.~~
- 2.3 En cuanto a las indemnizaciones de los oficiales, se tendrá en cuenta el Reglamento General de la FAH.

3. LICENCIAS

- 3.1 Los cocheros, grooms y caballos/ponis deberán estar en posesión de sus respectivas licencias deportivas en vigor.
- 3.2 Todos los caballos y ponis deben estar identificados mediante su correspondiente Documento de Identificación Equina (DIE), Libro de Identificación Caballar (L.I.C.) o Pasaporte FEI, debidamente cumplimentados.
- 3.3 Para el Concurso Final será obligatorio que el DIE vaya acompañado de la correspondiente Tarjeta de Validación Deportiva.



4. INSCRIPCIONES Y PREMIOS

- 4.1 Un Comité Organizador puede cargar en el importe de inscripción una combinación de gastos de matrícula y boxes por cada Atleta.
- 4.2 Los premios o trofeos mínimos para la clasificación final de la Copa se establecerán anualmente por la FAH en el Avance de Programa. Para el resto de los concursos es obligatorio al menos 3 trofeos por categoría.



Capítulo II. COPA ANDALUCÍA CAT [CONCURSO COMPLETO DE ENGANCHES]

5. GENERALIDADES

- 5.1 Estas normas se han desarrollado para fomentar la participación de cocheros en concursos de categoría Autonómica dentro del ámbito de influencia de nuestra FAH y fomentar la introducción de Atletas y caballos/ponis noveles en concursos Completos de Enganches.
- 5.2 La temporada consta de varios concursos puntuables, debiendo cumplirse obligatoriamente las siguientes premisas para optar a la clasificación final de la Copa:
 - 5.2.1 Asistir al Concurso Final.
- 5.3 Los concursos puntuables serán designados por la FAH y figurará en la denominación del concurso "Copa Andalucía CAT".

6. CONDICIONES PARA PARTICIPAR

- 6.1 Un Atleta podrá participar dos veces en cada modalidad o en diferentes modalidades, pero sin utilizar el o los mismos caballos. Cuando participe en la misma modalidad, solo se tendrá en cuenta para la clasificación final de la Copa, el resultado del primer coche con el que participe (el segundo optará a la clasificación y premios del concurso).
- 6.2 Condicionantes para ser NOVEL:
 - 6.2.1 No podrán ser profesionales.
 - 6.2.2 No haber participado en más de cinco concursos oficiales en los últimos 3 años.
 - 6.2.3 Se considerarán las modalidades de limoneras, troncos y cuartas en todas las categorías.
- 6.3 Para participar los Atletas deberán tener los galopes de Enganches establecidos por la FAH, según se relaciona a continuación:
ADULTOS Y MENORES (Menores según categoría):
 - 6.3.1 Limoneras: Galope 4.
 - 6.3.2 Troncos: Galope 4.
 - 6.3.3 Cuartas: Galope 4.

NOTA: Los Menores podrán participar el primer año con galope 2.



7. LA COMPETICIÓN

- 7.1 La duración del concurso podrá ser de dos o tres días.
- 7.2 En el caso que el C.O. optara por dos días el orden aconsejable será el siguiente:
- Viernes:** - Mañana: Recepción de caballos.
- Tarde: Inspección del recorrido, reunión técnica y sorteo de dorsales.
- Sábado:** - Mañana: Prueba A “DOMA”
- Tarde: Prueba C “CONOS”
- Domingo:** - Mañana: Prueba B “MARATON”
- Tarde: Entrega de trofeos.
- 7.3 **NOTA:** El orden de las pruebas podrá ser alterado, previa autorización del Delegado Federativo.

8. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

- 8.1 Los Atletas descalificados, eliminados o retirados en cada prueba no obtendrán ningún punto.
- 8.2 En caso de empate a puntos para la Clasificación Final ganará el que haya obtenido la mejor clasificación en el Concurso Final.
- 8.3 La puntuación se realizará acorde a la siguiente tabla:

Clasificación	Doma	Maratón	Conos	General
1º	12 puntos	12 puntos	12 puntos	12 puntos
2º	10 puntos	10 puntos	10 puntos	10 puntos
3º	9 puntos	9 puntos	9 puntos	9 puntos
4º	8 puntos	8 puntos	8 puntos	8 puntos
5º	7 puntos	7 puntos	7 puntos	7 puntos
6º	6 puntos	6 puntos	6 puntos	6 puntos
7º	5 puntos	5 puntos	5 puntos	5 puntos
8º	4 puntos	4 puntos	4 puntos	4 puntos
9º	3 puntos	3 puntos	3 puntos	3 puntos
10º y sucesivos	2 puntos	2 puntos	2 puntos	2 puntos



9. ASPECTOS TÉCNICOS

9.1 Presentación:

9.1.1 Toda la normativa en cuanto a la presentación será la misma del Reglamento de Enganches.

9.2 Vehículos:

9.2.1 Se permitirá a los participantes que lo deseen el empleo del mismo vehículo en las tres pruebas.

9.2.2 Medida, peso de los vehículos y tipos de ruedas: las contempladas en el R.E.

9.3 Guarniciones:

9.3.1 Se utilizarán las mismas normas del R.E. pero permitiéndose usar las mismas guarniciones en todas las pruebas.

9.4 Pruebas:

9.4.1 PRUEBA "A" DOMA: Los Atletas de categoría noveles correrán una reprise básica. Los demás ejecutarán la reprise correspondiente a su modalidad.

9.4.2 PRUEBA "B" MARATON: La tabla de tiempos de los Atletas de categoría noveles será diferente al resto. Se disminuirán las velocidades y podrán reducirse también las distancias y número de obstáculos.

9.4.3 PRUEBA "C" CONOS: La tabla de tiempos de los Atletas de categoría noveles será diferente al resto. Se disminuirá la velocidad y podrán reducirse también el número de obstáculos.



Capítulo III. COPA ANDALUCÍA CAC [CONCURSO COMBINADO]

10. GENERALIDADES

- 10.1 La temporada consta de varios concursos puntuables, debiendo cumplirse obligatoriamente las siguientes premisas para optar a la clasificación final de la Copa:
 - 10.1.1 Asistir como mínimo al 60 % de los concursos.
(La FAH podrá cambiar estos porcentajes por el bien de la competición y para fomentar la participación).
 - 10.1.2 Asistir al Concurso Final.
- 10.2 Los concursos puntuables serán designados por la FAH.
- 10.3 El Concurso Final se designará anualmente por la FAH.

11. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- 11.1 Un Atleta podrá participar dos veces en cada modalidad o en diferentes modalidades, pero sin utilizar el o los mismos caballos, pero para la clasificación final de la Copa solo se tendrá en cuenta el mejor resultado que obtenga en cada modalidad.
- 11.2 Un Atleta que no cumpla los requisitos previos, podrá asistir al Concurso Final pero no optará a la clasificación final de la Copa CAC.
- 11.3 Para participar los Atletas deberán tener los galopes de Enganches establecidos por la FAH, según se relaciona a continuación:
 - 11.3.1 Limoneras: Galope 2.
 - 11.3.2 Troncos: Galope 2.
 - 11.3.3 Cuartas: Galope 4.

12. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

- 12.1 Los Atletas descalificados, eliminados o retirados en los Concursos Clasificatorios no obtendrán ningún punto, pero se contará el Concurso como realizado.
- 12.2 Para establecer la clasificación final de la Copa se eliminará el 30 % de los concursos aprobados para la temporada.
- 12.3 En caso de empate a puntos para la Clasificación Final ganará el que haya obtenido la mejor clasificación en el Concurso Final.
- 12.4 La puntuación se realizará acorde a la siguiente tabla:



Clasificación	Concursos Clasif.	Concurso Final
1º	12 puntos	30 puntos
2º	10 puntos	26 puntos
3º	9 puntos	22 puntos
4º	8 puntos	19 puntos
5º	7 puntos	16 puntos
6º	6 puntos	13 puntos
7º	5 puntos	11 puntos
8º	4 puntos	9 puntos
9º	3 puntos	7 puntos
10º y sucesivos	2 puntos	5 puntos



Capítulo IV. COPA ANDALUCÍA

CAT PRUEBA DE OBSTÁCULOS

13. GENERALIDADES

- 13.1 La temporada consta de varios concursos puntuables, debiendo cumplirse obligatoriamente las siguientes premisas para optar a la clasificación final de la Copa:
 - 13.1.1 Asistir como mínimo al 60 % de los concursos.
(La FAH podrá cambiar estos porcentajes por el bien de la competición y para fomentar la participación).
 - 13.1.2 Asistir al Concurso Final.
- 13.2 Los concursos puntuables serán designados por la FAH e incluirán en la denominación del concurso “Copa Andalucía CAT Pr. Obstáculos”.
- 13.3 El Concurso Final se hará en 1 ó 2 días, y dos mangas.

14. CONDICIONES PARA PARTICIPAR

- 14.1 Un Atleta podrá participar dos veces en cada modalidad o en diferentes modalidades, pero sin utilizar el o los mismos caballos. Cuando participe en la misma modalidad, solo se tendrá en cuenta para la clasificación final de la Copa, el resultado del primer coche que haga el recorrido (el segundo optará a la clasificación y premios del concurso).
- 14.2 Un Atleta que no cumpla los requisitos previos, podrá asistir al Concurso Final pero no optará a la clasificación final de la Copa Andalucía CAT Prueba de Obstáculos.
- 14.3 Para participar los Atletas deberán tener los galopes de Enganches establecidos por la FAH, según se relaciona a continuación:
 - 14.3.1 Limoneras: Galope 2.
 - 14.3.2 Troncos: Galope 2.
 - 14.3.3 Cuartas: Galope 4.
- 14.4 Los Atletas podrán participar como groom.

15. LA COMPETICIÓN

- 15.1 **Concurso Final:** El total de puntos obtenidos en la primera manga (convertidos en segundos), serán asignados a cada Atleta para guiar en la segunda manga.



- 15.2 **Número de obstáculos:** Podrán emplearse un máximo de 16 obstáculos (incluido tipo conos y maratón), dependiendo de la superficie total de la pista. Están permitidos también obstáculos múltiples de la prueba de Conos.

16. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

- 16.1 Los Atletas descalificados, eliminados o retirados en los Concursos Clasificatorios no obtendrán ningún punto, pero se contará el Concurso como realizado.
- 16.2 Para establecer la clasificación final de la Copa se eliminará el 30 % de los concursos aprobados para la temporada.
- 16.3 En caso de empate a puntos para la Clasificación Final ganará el que haya obtenido la mejor clasificación en el Concurso Final.
- 16.4 La puntuación se realizará acorde a la siguiente tabla:

Clasificación	Concursos Clasif.	Concurso Final
1º	12 puntos	30 puntos
2º	10 puntos	26 puntos
3º	9 puntos	22 puntos
4º	8 puntos	19 puntos
5º	7 puntos	16 puntos
6º	6 puntos	13 puntos
7º	5 puntos	11 puntos
8º	4 puntos	9 puntos
9º	3 puntos	7 puntos
10º y sucesivos	2 puntos	5 puntos



Capítulo V. DISPOSICIÓN TRANSITORIA

Si en el transcurso del año, la RFHE realizase algún cambio en el reglamento nacional de esta disciplina o en cualquier otro reglamento que pudiese afectar a las normas de la competición que en el presente reglamento se reflejan, como cambios en las pruebas, galopes, edades de caballos, jinetes, etc. dicho cambio será sometido a estudio por la Junta Directiva de la FAH para poder modificarlo en el presente reglamento, sin necesidad de tener que aprobarlo nuevamente por la Asamblea de la FAH.

